

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S.A.**

En Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10 horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicado en las calles Esmeraldas # 700 y Padre Solano, de la ciudad de Guayaquil, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S. A. integrada por sus accionistas: Dr. Wilson Stalin Benítez Illezcas, propietario de 420 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, Dr. Allan Rafael Estrada Morales, propietario de 400 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas y Señor Allan Estrada Meza, propietario de 1180 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas. Por lo que, encontrándose los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cifras presentadas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los resultados del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Preside la sesión, la señora Blanca Escobar Salvatierra, quien actúa como Presidente Ad-Hoc. de la Junta; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Allan Estrada Meza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc, dispone que el Secretario de la Junta señor Allan Estrada Meza, constate el quórum reglamentario, una vez constatado el quorum, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado.

Toma la palabra el señor Allan Estrada Meza en su calidad de Gerente General de la compañía y siguiendo el orden del día expone las cifras del Balance General del ejercicio económico 2017 así como toda la gestión realizada en este periodo.

Siguiendo el orden del día, toma la palabra el señor Allan Estrada Meza en su calidad de Gerente General de la compañía y expone las cifras de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017 así como toda la gestión realizada en este periodo.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes en la Junta por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros y los Resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas de la tarde, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes. Dr. Wilson Stalin Benítez Illezcas, Dr. Allan Rafael Estrada Morales accionista, Señor Allan Estrada Meza accionista y señora Blanca Escobar Salvatierra Presidente Ad-hoc de la Junta.

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho.



Sra. Blanca Escobar Salvatierra  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Allan Estrada Meza  
Secretario de la Junta